

Premio Marie Curie



ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

BASES - PREMIO MARIE CURIE PARA CIENTÍFICAS BOLIVIANAS

A partir de la gestión 2012, la Academia Nacional de Ciencias ha institucionalizado la entrega del premio “Marie Curie” a mujeres científicas de Bolivia, con el fin de incentivar la investigación e innovación científica de Bolivia realizada por mujeres profesionales de destacada trayectoria. Este reconocimiento está simbolizado en la entrega de una plaqueta en vidrio y un diploma para el primer lugar, y una plaqueta de vidrio de menor tamaño y un diploma para el segundo lugar.

Bases para el premio Marie Curie de la ANC

Este premio se instauró desde la gestión 2012 y se convoca anualmente, de acuerdo a las siguientes bases:

PRIMERA: Las postulaciones o nominaciones de mujeres científicas bolivianas que opten por el premio Marie Curie deberán destacar la contribución al conocimiento y su impacto en el plano científico. Las científicas mujeres podrán postularse designadas por la institución en que trabajen y deben contar con el título de doctorado. **No se aceptarán postulaciones personales**, pues deberán ser nominadas por titulares institucionales. Las postulantes no deberán contar con más de 40 años de edad o haber cumplido 40 años hasta el 31 de septiembre del año de la premiación.

SEGUNDA: La convocatoria incluirá las siguientes categorías:

- Primer lugar con el Premio Marie Curie
- Segundo lugar con una Mención de Honor

TERCERA: Las áreas de la ciencia a ser reconocidas son:

1 Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: Se considerarán investigaciones científicas de alta calidad, que constituyan un aporte significativo al avance de biología, matemáticas y física. En un sentido amplio, también se aceptan postulaciones de tipo aplicado que a partir de estas ciencias tengan un impacto directo en el bienestar de la sociedad.

2 Ciencias Sociales y Humanas. Se tomarán en cuenta investigaciones o publicaciones en que las ciencias sociales y humanas generen un aporte creativo y riguroso para responder a la realidad de la sociedad boliviana contemporánea.

3 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se considerarán investigaciones científicas y publicaciones relacionadas con la conservación y buen uso del medio ambiente y los recursos naturales, conservación y uso sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad, desarrollo biotecnológico y de agricultura biológica orgánica, tecnologías de producción limpia, sistemas alternativos de generación de energía y tecnologías para descontaminación para el consumo eficiente de agua y energía, entre otros.

CUARTA. Para acompañar las postulaciones o designaciones al premio Marie Curie, deberán cumplir con la entrega de la siguiente documentación:

- Carta de postulación indicando la categoría y área científica, así como la exposición de los motivos de su participación en la convocatoria.
- Documento de respaldo (1 publicación o trabajo de investigación de respaldo) **versión digital**. El trabajo que se postule no podrá ser el producto de una tesis de pregrado, pero podrá ser de postgrado (en cuyo caso, deberá adjuntar una carta del tutor/mentor/asesor del trabajo). El trabajo deberá haberse realizado o publicado dentro de los tres últimos años.
- Título académico: PhD o doctorado (imagen digital)
- CV de la postulante (en no más de cinco planas con letra tamaño 12)
- Fotografía digital 4 x 4 cm
- CI vigente (imagen digital)
- Dos cartas de recomendación

QUINTA. Si se presentara algún trabajo de investigación, deberá ser una obra original e inédita (no se podrá postular con el mismo trabajo que haya sido adjudicado anteriormente por la ANC). Si se tratara de trabajos realizados por más de una persona, deberá acompañar constancia sobre su participación y dedicación en el mismo, firmado por los demás coautores. Si se verificaran plagios, automáticamente se excluirá del concurso y no será parte del proceso de selección.

SEXTA. Para instaurar el proceso de la selección, la Academia ha designado la conformación de la Comisión de Género, que aplicará las bases de la convocatoria y presentará la selección de candidatas a plenaria de la Academia de Ciencias. Este Comité de Género podrá considerar que ninguna de las postulaciones tiene los méritos suficientes para recibir premiación.

SÉPTIMA: Las propuestas, postulaciones o nominaciones deberán presentarse al correo electrónico: academia@ciencias.gob.bo.

OCTAVA: El cierre de la convocatoria será anunciado en la sección de Noticias o Eventos de la página web de la Academia para ser entregadas en secretaría de la ANC, por lo que no serán admitidas postulaciones después de la fecha y horarios definidos.

NOVENA. Serán excluidas las postulaciones que no contengan los documentos que la convocatoria demande.

DÉCIMA. La ANC comunicará oportunamente y procederá a la entrega del premio y mención de honor a las científicas bolivianas seleccionadas. Si se tratara de científicas que viven en el interior o exterior del país, los gastos de viaje correrán por cuenta de las premiadas.

DÉCIMA PRIMERA. Para efectos de cada convocatoria, las fechas previstas para cada lanzamiento anual, se divulgarán en la sección de noticias o eventos de la página web de la Academia.